

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.056/2016

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de mayo de 2016, se adjudicó el contrato de Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en Pozoblanco, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del TRLCSP, aprobado por el RDLeg. 3/2011, de 14 de noviembre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Perfil de Contratante: <http://www.pozoblanco.es/www.pozoblanco.es>
- d) Número de expediente: Gex 6380/2014.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Pozoblanco.
- c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2016, con posibilidad de prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de mayo de 2016.
- b) Fecha de formalización: 22 de julio de 2016.
- c) Contratista: Clece, S.A.
- d) Importe de adjudicación: 991.806,80 euros al año, 12,50 €/hora de servicio, IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 4 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.